

UNICA OBSERVACION RECIBIDA presentada por **Julio E. Ortega, Comercial Publico. CLEAN DEPOT S.A. ESP**

OBSERVACION:

Señores
TRANSCARIBE S.A.

Cordial saludo.

La presente tiene como fin realizar observaciones al proceso de SELECCION ABREVIADA N° SA-MC-003-2013 de acuerdo a lo encontrado así:

1. En el punto 7.2.2 FACTOR DE CALIDAD la entidad solicita y establece que al oferente que de mayor servicio de pulida de pisos otorgara máximo 150 puntos, y los que ofrezcan mayor cantidad de Lavados externos de ventanas otorgara máximo 150 puntos.

Se requiere que para dar tal ofrecimiento la entidad establezca:

1. Qué tipo de piso es el que hay que pulir y cuál es el área en metros cuadrados.
2. El área de metros cuadrados de las ventanas que hay que lavar y la elevación en la que se encuentran.

Esto con el fin de realizar el estudio económico del proyecto de forma completa.

Agradeciendo de antemano su atención

--

Cordialmente,

Julio E. Ortega
Comercial Publico.
CLEAN DEPOT S.A. ESP

RESPUESTA: TRANSCARIBE S.A. en el pliego de condiciones describirá de manera precisa el factor de calidad.

Cartagena de Indias, 20 de febrero de 2013.